



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FILANDIA QUINDÍO

PROCESO:	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTÍA
DEMANDANTE:	ARGEMIRO MURILLO ZAPATA
DEMANDADO:	ABEL URREA LONDOÑO
AUTO INTERLOCUTORIO:	No. 533
RADICACIÓN:	632724089001-2020-00115-00

Octubre once (11) de dos mil veintitrés (2023).

Visto el memorial y anexos remitidos por el doctor **FRANCISCO EMILIO GÓMEZ AGUIRRE** Operador de Insolvencia designado por la **NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE ARMENIA QUINDÍO**, que obra a ítems 62 a 64 del Cuaderno No. 01 del expediente digital, para los fines legales pertinentes dicha misiva y anexos se pondrán en conocimiento de la parte interesada.

Por lo anteriormente expuesto, el **JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FILANDIA QUINDÍO**,

RESUELVE:

PONER EN CONOCIMIENTO de la parte interesada al interior de la presente actuación, el memorial y anexo remitido por el doctor **FRANCISCO EMILIO GÓMEZ AGUIRRE** Operador de Insolvencia designado por la **NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE ARMENIA QUINDÍO**, que obra a ítems 62 a 64 del Cuaderno No. 01 del expediente digital, por medio del cual informa que trámite de **INSOLVENCIA DE LA PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE**, adelantado en el proceso de la referencia se encuentra suspendido hasta que el **JUEZ SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDÍO** resuelve la impugnación y, dicho auto quede ejecutoriado, para los fines legales pertinentes dicha misiva y anexos se pondrán en conocimiento de la parte interesada.

NOTIFÍQUESE

GERMÁN CAMPIÑO BERMÚDEZ
Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE FILANDIA QUINDÍO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL FILANDIA QUINDÍO

En la fecha se notificó por **ESTADO ELECTRÓNICO No. 071** el auto anterior en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-filandia/89>

Filandia Quindío, octubre 12 de 2023 a las 07:00 a.m.

GLORIA MARCELA URIBE ÁLVAREZ
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL FILANDIA QUINDÍO

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE ENCUENTRA EN **FIRME**

Filandia Quindío, octubre 18 de 2023 a las 05:00 p.m.

GLORIA MARCELA URIBE ÁLVAREZ
Secretaria